



Martes, Septiembre 20, 2016

Resumen:

El proyecto de ley para mejorar la lucha contra el fraude fiscal fue enviado a consulta a la Sala Constitucional, en donde los magistrados tendrán un mes para determinarse si hay roces con la Constitución Política en el fondo de la iniciativa o en su trámite legislativo. La consulta facultativa la promovió el libertario Otto Guevara Guth, con las firmas de los otros dos miembros de su fracción, así como las de congresistas de los partidos Liberación Nacional (PLN), Unidad Social Cristiana (PUSC) y Acción Ciudadana (PAC).

En el documento, apoyado por 17 parlamentarios, se pide expresamente declarar la inconstitucionalidad de la iniciativa legal, aprobada el jueves 8 de setiembre en primer debate, luego de nueve horas y media de discursos de Guevara, destinados a criticar la creación de un registro centralizado de accionistas y beneficiarios finales de las sociedades anónimas, así como las penas para los defraudadores fiscales.

Periodista: Aarón Sequeira

Periodico: LA NACIÓN

Sección: Nacionales

Categoría: Acciones políticas

Temática: Política

Corrupción

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: No se registra

Ubicación Geográfica: Todo el país

Actores: AMBOS

Instancias Organizacionales: Poder Legislativo

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/plan-contra-fraude-fiscal-estudio-por-magistrados>